



- 1.- Área de desarrollo Residencial que formalizará la calle Lastaola Postetxearen y consolidará el edificio comercial existente, permitiéndose su ampliación para uso residencial.
- 2.- Área de desarrollo terciario que reordenará las actuales instalaciones de la gasolinera, resolviendo los accesos de acuerdo con la glorieta prevista y definirá verdes del protección del viario y de los usos residenciales.
- 3.- Ensanchamiento y regularización de la actual calle Lastaola Postetxearen.

Redactores:

Agustín Mitxelena Peláez    Arquitecto  
 Iñaki Arregui Zufiria      Abogado  
 Begoña Andueza San Martín    Geógrafa

## PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR

"MENDIPE" (8.3.05)  
 BEHOBIA, IRUN

TITULO PLANO

RÉGIMEN URBANÍSTICO VIGENTE

IRUN. ENERO 2.007

NºPLANO

Sustituye:

**I.5**

E. 1:1.000